

Mantienen cubrebocas obligatorio en hospitales y centros de salud de BCS

Posted on 24 de marzo de 2026 by Diario Humano



Medida busca reducir contagios de COVID-19, influenza y sarampión en espacios clínicos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Comité Estatal para la Seguridad en Salud, por votación unánime de sus integrantes, ratificó el uso obligatorio de cubrebocas al interior de las unidades médicas de Baja California Sur, al ser una medida que contribuye a reducir riesgos y prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas como COVID-19, influenza y sarampión, que se transmiten por el aire al toser, estornudar o hablar.

La secretaria de Salud en la entidad, Ana Luisa Guluarte Castro, señaló que los centros de salud, clínicas y hospitales son espacios donde se concentran pacientes con diversas afecciones, por lo que la utilización de la mascarilla, como medida de barrera, disminuye la probabilidad de transmisión de estos patógenos entre quienes comparten dichos entornos.



Indicó que esta disposición, que fortaleció la prevención del COVID-19 durante la pandemia, se mantiene vigente ante los retos actuales de salud pública y subrayó que actualmente continúa siendo necesaria en los espacios clínicos ante el reto que representa el sarampión.

En este sentido, enfatizó la importancia de seguir con estrategias para reducir riesgos por sarampión, como la vacunación de personas de seis meses a 49 años, el uso de cubrebocas ante síntomas respiratorios, el lavado de manos y la ventilación de espacios.

Finalmente, Guluarte Castro subrayó que la suma de esfuerzos entre instituciones y sociedad es clave para proteger a los grupos más vulnerables, por lo que reiteró el llamado a la población a mantener medidas preventivas y acudir a vacunarse conforme a las recomendaciones del sector salud.